

"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

## SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Ciudad de México, a seis de octubre de dos mil diecisiete.

Este Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción I, 11 fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como del procedimiento para el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (derechos ARCO), de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Por acuerdos adoptados, en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno, del entonces Comité de Información, ahora Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información, solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, recursos de revisión y cumplimientos a las resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; los días dos, tres y cuatro de octubre de dos mil diecisiete, se envió a los miembros del Comité de Transparencia la relación de las solicitudes de información, propuestas para la declaratoria de inexistencia, ampliación de plazo, versiones públicas y confidencialidad que a continuación se relacionan:

Negativa de acceso a información gubernamental, por ser **reservada** en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de información con números de folio:

- |                 |                 |                 |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064102281117 | ➤ 0064102280817 | ➤ 0064102280917 |
| ➤ 0064102281317 | ➤ 0064102281217 | ➤ 0064102280717 |

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **confidencial** en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de información con números de folio:

- |                 |                 |                 |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064102552517 | ➤ 0064102401017 | ➤ 0064102655717 |
| ➤ 0064102532817 | ➤ 0064102527317 |                 |
| ➤ 0064102363417 | ➤ 0064102533817 |                 |

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **inexistente** en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de información con números de folio:

- |                 |                 |                 |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064102585717 | ➤ 0064102530217 | ➤ 0064102493417 |
| ➤ 0064102595217 | ➤ 0064102559717 | ➤ 0064102574617 |
| ➤ 0064102622817 | ➤ 0064102602017 | ➤ 0064102605317 |
| ➤ 0064102606517 | ➤ 0064102589917 | ➤ 0064102615617 |
| ➤ 0064102620017 | ➤ 0064102650917 | ➤ 0064102630017 |
| ➤ 0064102459217 | ➤ 0064102540717 | ➤ 0064102604017 |
| ➤ 0064102651617 | ➤ 0064102598417 | ➤ 0064102512617 |
| ➤ 0064102670717 | ➤ 0064102623017 | ➤ 0064102530417 |
| ➤ 0064102498117 | ➤ 0064102512017 | ➤ 0064102654117 |

Disponibilidad de la información contenida en las **versiones públicas** presentadas, omitiéndose datos por tratarse de información confidencial y/o reservada:

"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

## SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

- 0064102547117
- 0064102487117
- 0064102598017

Peticiones de **ampliación del plazo** de respuesta de las solicitudes de información pública que a continuación se enlistan:

- 0064102525117
- 0064102442317
- 0064102460917
- 0064102598617
- 0064102434817
- 0064102443217
- 0064102448817
- 0064102516917
- 0064102430317
- 0064102438017
- 0064102432617
- 0064102449817
- 0064102458817
- 0064102461017
- 0064102409417
- 0064102436117
- 0064102492417
- 0064102470017

Negativa de acceso a información gubernamental por ser en parte inexistente, confidencial o reservada en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia del **Cumplimiento a la Resolución** emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con número de expediente:

- RRA 3363/17
- RRA 3476/17
- RRA 4145/17
- RRA 5047/17
- RRA 5049/17
- RRA 5050/17
- RRD 0436/17

**ACUERDO CISP-507/10/2017.-** Se aprueba, en lo general, la **reserva** de la información respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con el artículo 110 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**ACUERDO CISP-508/10/2017.-** Se aprueba en lo general, la declaratoria de **confidencialidad** de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**ACUERDO CISP-509/10/2017.-** Se aprueba en lo general, la declaratoria de **inexistencia** de la información respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 53 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como los artículos 13, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**ACUERDO CISP-510/10/2017.-** Se aprueban en lo general, las **versiones públicas** de la información presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 108, 113, 117 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**ACUERDO CISP-511/10/2017.-** Se aprueba la fundamentación y motivación de la **inexistencia parcial** de la información, materia de las solicitudes con folios **0064102439917, 0064102612517, 0064102495617, 0064102624417, 0064102528217, 0064102659417, 0064102494617, 0064102494817, 0064102538817 y 0064102616217**, con base en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 53 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como los artículos 13, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**ACUERDO CISP-512/10/2017.-** Se aprueba la **ampliación de plazo** de respuesta de los folios sometidos en la presente sesión, con fundamento en los artículos 65 fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en el segundo párrafo del artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como en el numeral 10 de los Criterios para la Organización y Funcionamiento del entonces Comité de Información, ahora Comité de Transparencia del IMSS.

"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

## SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

**ACUERDO CISP-513/10/2017.-** Se aprueba en lo general, la declaratoria de inexistencia, confidencialidad y reserva respecto del **Cumplimiento a Resolución** emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, presentados en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 13, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como el segundo párrafo del artículo 53 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

**ACUERDO CISP-514/10/2017.-** Se **revoca la reserva** de la información invocada por la División de la Coordinación de Asuntos Contenciosos de la Dirección Jurídica, respecto de la solicitud con número de folio **0064102364517**, con fundamento en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública, toda vez que la normatividad no es susceptible de ser clasificada, al ser una Obligación de Transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 70, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que en su caso, deberá elaborarse la versión pública de la información solicitada; atendiendo los criterios adoptados por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en la Resolución del recurso de revisión RRA 4778/16, aprobada en sesión pública de fecha 15 de marzo de 2017, así como el pronunciamiento emitido por este Órgano Colegiado en su Tercera sesión ordinaria de fecha 25 de abril de 2017.

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IMSS



Lic. Jorge Franco Martínez

Titular de la Unidad de Asuntos Consultivos y de  
Orientación al Derechohabiente y Suplente del Titular  
de la Unidad de Transparencia



Lic. Fernando Andrade López

Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y  
Suplente del Titular del OIC



C.P. Rubén López Lazcano

Titular de la División de Administración de  
Documentos, Coordinador de Archivos y Miembro  
del Comité de Transparencia

Acta de la Septuagésima Octava Sesión Permanente del Comité de Transparencia del seis de octubre de 2017, constante de tres fojas útiles por una sola de sus caras.